

IV

Comediantes del siglo XVII

BALTASAR DE PINEDO

POR lo mismo de que este comediante, no obstante su mérito, ha sido de los menos recordados, consideramos oportuno investigar algunos datos referentes a su persona y actuación, que servir puedan para más detallada biografía.

Hay que considerarle más como autor de compañía que como actor.

El inolvidable Fray Félix Lope de Vega, en el *Peregrino de su patria*, impreso en 1604, en la página 198, dice:

Baltasar de Pinedo tendrá fama,
pues hace, siendo *Príncipe en su Arte*
altos metamorfoseos de su rostro,
color, ojos, sentidos, voz y afectos
transformando a la gente.

Al clasificarlo el *Fénix de los Ingenios* como *Príncipe de su Arte*, le concedió una ejecutoria que han de aceptar como cierta y legítima los que no llegaron a conocer su trabajo histriónico.

No se cita el lugar de su nacimiento, que debió verificarse en el último tercio del siglo XVI, indicándose solamente, y esto con fundamento omitido, que debió nacer en Castilla.

Citaremos, por orden cronológico, algunos de los datos que hemos podido obtener en nuestra rebusca de archivos y en las obras de Pérez Pastor, Fernández Guerra, Alonso Cortés, Sánchez Arjona, y otros.

Ya en 26 de marzo de 1596 estaba dedicado a la escena, os-

tentando el título de autor de comedias, pues en la fecha transcrita se obligó en ese concepto, en Madrid, ante el escribano Pascual Dueñas, a pagar a Gabriel Rubio, sastre, veinticuatro ducados, por seis meses de posada y cama que dió a él y a un criado suyo, en su propio domicilio, a razón de cuatro ducados cada mes.

Pinedo, por entonces, casó con Juana de Villalba, comedianta notable, hija del autor Alonso Villalba y de Ana Romera. Fué hermana de Mateo y Antonio de Villalba.

Juana, que era bastante agraciada, contrajo matrimonio con un representante llamado Juan de Morales, al que no debe confundirse con el otro Juan de Morales, marido de la Jusepa Vaca.

En 1595, el esposo de la Villalba fué asesinado, y ésta acusó como autor del delito a Jerónimo de Aguilar, vecino de Medina de Ríoseco, que fué preso y estaba en la cárcel de la villa y corte para llevarle a Sevilla. Mas en 10 de abril del citado año, la Juana se arrepintió de su papel de acusadora y otorgó el perdón al Aguilar, manifestando, ante el escribano Blas García, que no le creía el matador. En el protocolo de ese mismo depositario de la fe pública hay una escritura, fechada en 12 de enero de 1596, por la que extendió la Villalba carta de pago en favor del célebre comediante Nicolás de los Ríos, por cuatrocientos ducados, que ésta abonó al *Alcaide de la cárcel de Sevilla y otras personas*.

Juana llevó a su matrimonio unas casas en la calle del Príncipe, lindantes con las del representante Gaspar de Porras, las cuales compraron la Villalba y su primer esposo a doña Ana de Contreras.

Estas casas se vendieron por Pinedo y su mujer, en 18 de marzo de 1597, a doña Beatriz de Ayllón, para su hija Magdalena, en 500 ducados.

En 26 de junio de 1600, Pinedo debía trabajar en Madrid, pues allí, ante Antonio Lacalle, se obligó a pagar a Diego Barrantes 4.150 reales por veinticinco piezas de *chamelote, negras, de levante*, y en 15 de octubre de 1603 se comprometía con el mercader Alberto de Avila, ante Diego Ruiz de Tapia, a entregar, para Navidad siguiente, cien ducados, valor de una sarta

de perlas de seis onzas, un librillo y un *Agnus Dei* de oro esmaltados y una poma de oro y ámbar.

En 1601 debió suscitarse un litigio entre Pinedo y Gaspar de Porres sobre la propiedad de la comedia *La hermosa Alfreda*, de Lope de Vega, cuando el primero se comprometió en 20 de marzo de 1601, ante el escribano Pedro de Santander, a no representar la expresada obra bajo pena de pagar a Porres quinientos reales, que fué el precio en que éste compró la obra a Lope de Vega, más las costas y daños. Ese mismo día, y dando fe el mismo actuario, Pinedo se obligó a pagar a Gaspar de Porres 1.361 reales por Ginés de Contreras, que perteneció a su compañía. El 3 de abril del expresado año debía ya de estar abonada parte de la cantidad, pues Porres apoderó a Hernán Sánchez de Aguilar para cobrar 661 reales que Pinedo le adeudaba por escritura de mayor cuantía.

Pinedo pasó a Córdoba, y en el nuevo corral de comedias representó desde el día de Navidad de 1602 hasta febrero de 1603, martes de Carnaval, en días no seguidos. Otra vez tuvo allí contrata, señal de que antes agradó, y empezando el 29 de julio de 1603, dió veintiocho funciones, cesando el 6 de septiembre, cobrando cada día 88 reales.

En 1603 volvió con sus representantes a la hermosa ciudad de la Giralda, y allí representaron los autos sacramentales *La humanidad del hombre* y *La venta del mundo*, alcanzando cien escudos, en concepto de joya.

En febrero de 1604 debía Pinedo hallarse en Valladolid, pues la Villalba fué madrina, en la parroquia de Nuestra Señora de San Lorenzo, de un hijo de Lope de Surieta y Avendaño y de Jerónima de Salcedo, ambos de la farándula. El padrino le correspondió ser a don Luis de Baena, secretario de provincia, según reza en la partida. También fué padrino Pinedo en la boda de Andrés de Claramonte con Beatriz de Castro.

En el testamento que otorgó en 7 de septiembre de 1605, en Madrid, ante Francisco Gómez, Ana Romera, la madre política de Pinedo, que fué enterrada en San Sebastián, dejó por testamentario a éste, apareciendo como heredera la Juana Villalba, su hermano Antonio y la nieta de la difunta, María de Villalba.

Este año de 1605 debió hacer Pinedo en Madrid sesenta representaciones a favor de los Hospitales, recibiendo por ellas anticipadamente cien ducados; pero sólo pudo hacer catorce, por haberle llamado la corte a Valladolid, obligándose en 4 de abril, ante Francisco de Testa, a verificar las 46 restantes en plazo de seis meses.

Unos apuntes de Pérez Pastor nos dicen que este año, en 26 de abril, por escritura ante Juan Lorenzo de la Torre, Pinedo vendió a otra comedianta, no menos famosa, a Juana Granados, el hatillo que le servía para representar. Resulta curioso para los aficionados a la escena saber las prendas y objetos que constituían en ese tiempo el equipaje de un cómico, probándose con ello que no eran tan pobres como supone la generalidad.

He aquí el inventario:

Primeramente una ropa de brocatel blanco y amarillo, 88 reales.

Otra ropa morada, amarilla y blanca, de brocatel, 100.

Más otra ropa de damasco carmesí, 66.

Más otra ropa de damasco azul y morado, 112.

Más otra ropa de brocatel azul y dorado, 88.

Una almatia (¿dalmática?) azul y dorada, 66.

Un vestido de María, de damasco blanco, 136.

Otro vestido de María, de damasco de la China, 50.

Más una tunicela de damasco amarillo y blanco, 100.

Más una tunicela de damasco de la China, 66.

Más cuatro tunicelas moradas de tafetán, 272.

Más una pequeña tunicela morada, 24.

Más dos mucetas de tafetán morado, 37 1/2.

Tres tunicelas viejas, 33.

Tres tunicelas viejas tafetán morado, 36.

Tres tunicelas de tafetán para la Fama, 33.

Dos tunicelas de tafetán, una azul y otra morada, 33.

Una marlota y capellar de damasco blanco de moros, 88.

Más un calzón y una ropilla de primavera blanco y azul, 100.

Más una marlota y capellar de tafetán blanco, 50.

Dos marlotas de tafetán blanco y colorado, viejas, 30.

Una marlota de tafetán blanco, manchada y vieja, 8.

- Una marlota y capellar de tafetán negro, viejo, 28.
 Una tunicela vieja de tafetán blanco, 12
 Tres sayas amarillas, la una vieja, 50.
 Las otras dos, que son más nuevas, 132.
 Otra saya de damasco azul, 66.
 Más otra basquiña de raso verde y colorado, 66.
 Más un gabán de primavera, blanco, 77.
 Más dos capellares viejos de damasco y tafetán, 44.
 Más un sayo de terciopelo colorado y carmesí, traído, 77.
 Más un sayo de raso morado y amarillo, viejo, 44.
 Otro sayo de primavera, 55.
 Un gabán verde de gorgorán, 110.
 Una saya de carmesí de raso y girones morados, 60.
 Un sayo de raso amarillo y jirones, azul, viejo, 33.
 Más otro sayo de tafetán terciopelado, 77.
 Otro sayo de raso amarillo empresado, 44.
 Más otro sayo de telilla de oro, azul y colorado, 59.
 Otro sayo de tela verde y colorada, viejo, 100.
 Otro sayo de brocatel amarillo y verde, viejo con jirones de raso carmesí, 50.
 Otro sayo verde de tafetán terciopelado.
 Otro sayo de raso azul atrencillado y prensado, 55.
 Más otro sayo de damasco azul y dorado, vuelto y viejo, 50.
 Otro sayo de terciopelo morado, fondo en raso, 118.
 Otro sayo de raso amarillo con jirones azules, viejo, 55.
 Otro sayo de raso amarillo y jirones azules, 30.
 Un pullico largo de la China, blanco, 33.
 Otro sayo de terciopelo aprensado verde, todo entero, 100.
 Dos sayos baqueros de tavies colorado y blanco, de mujer, 248.
 Dos baqueros de nácar y de raso morado, viejos, 50.
 Otra saya de damasco carmesí y dorado, 33.
 Tres marlotas y tres capellares de velillo, 44.
 Una cota de raso amarillo y blanco y su faldón de lo mismo, 55.
 Otra cota de terciopelo aprensado, 55.
 Dos cotas viejas, una de raso y otra de terciopelo, 43.
 Más tres pellicos de raso en colores, 88.

- Más tres pellicos de raso de colores, 88,
 Un pellico de tela y terciopelo, 33.
 Otro pellico de raso encarnado, 33.
 Dos tunicelas de tavi colorado y blanco, otra de tafetán amarillo, 30.
 Dos pellicos de carderillas, 28.
 Seis ropillas de damasco de la China, azules, 112.
 Dos ropillas de primavera, blanco y negro, 24.
 Una ropilla de damasco, traído, 14.
 Otra ropilla de damasco de la China y otra de brocatel verde, 55.
 Otro pellico de corderillas, 8.
 Un cabotillo de lacayo, 12.
 Ocho pares de calzones de damasco de colores, 300.
 Catorce pares de calzones de damasco de la China, 333.
 Tres pares de calzones: uno de raso azul, otro de titiritaña morada y blanca, y otro de damasco morado, 60.
 Cinco tunicelas de demonios, traídas, 33.
 Otra tunicela de demonio, nueva, 14.
 Cinco cotas y faldones de bocaci, 55.
 Dos sombreros de tafetán de cardenal, de color, 44.
 De todos los sayos viejos de villanas y sayos de peregrinos y justillos y calzadillos, 226.
 Siete bonetes de moros, colorados, 11.
 Ocho caperuzas de villanos, de damasco de colores, 27.
 Tres tocados de moros y cuatro toquillas, 10.
 Un capirote de loco, de seda, 8.
 Cinco gorras y tres capirotos de loco, todo de frisa, 20.
 Una camisa y un faldón, 12.
 Cuatro ropillas de anjeo y dos pares de calzones, 15.
 Un alfanje, 6.
 Quince monteras viejas, 40.
 Doce sombreros viejos, 12.
 Diez tocados de anciano, viejos, 30.
 Tres capirotos de loco, viejos, 30.
 Siete monteras y dos turbantes, 88.
 Seis cabezas, 12.

Un tambor viejo, 11.

De las armas, 66.

Del pelo y barbas, 30.

Aquí termina el inventario, que no deja de tener importancia al fin que al principio indicamos.

En 2 de agosto de 1605, Pinedo dió poder en Madrid, refrendado por Alonso Carmona, a don Diego Roys, para que éste concertara las fiestas en que el autor dicho y su compañía habían de tomar parte, cobrándose lo que al referido Roys se le debía.

En 13 de agosto de 1605 comenzó a trabajar en el corral de Valencia, permaneciendo allí hasta el 16 de diciembre.

En marzo de 1606, utilizando Roys, que era Gentilhombre de S. M., el poder que Pinedo le otorgó, se comprometió a que éste hiciese los Autos del Corpus en la Corte, en unión de la Jusepa Vaca y Juan de Morales, cobrando cada compañía 650 ducados. En 18 de mayo se dictó por el Corregidor auto para que Pinedo entregase dentro de las veinticuatro horas, los autos que debía hacer el día del Corpus, para su examen, a la vez que él y Nicolás de los Ríos acudiesen a la Obrería de la villa para ver las apariciones que se hacían en los carros preparados al efecto.

En 18 de julio de 1606, ante el escribano de Madrid Juan Gómez, firmó Pinedo escritura ofreciendo ir a Villanueva de la Sagra, con su compañía, la víspera de Nuestra Señora de Agosto y representar dos comedias, una por la mañana y otra por la tarde, mediante cien ducados, que se abonarían en la misma noche, pues al siguiente día tenían que marchar a Cuenca, donde se les esperaba.

El año 1607 fué también contratado para hacer los Autos en Madrid, siendo uno de los autores preferidos por S. M. el rey Felipe III. El otro autor fué Nicolás de los Ríos, y de los datos publicados resulta que ambos pidieron se les anticiparan 650 ducados, mitad de la cantidad concertada; pero como se retrasara el pago, acudieron a Diego Jalón de la Puente para que se les diese, cobrándose del primer libramiento que se les expidiera.

El lunes de la Octava del Corpus representó Pinedo los

Autos hechos para Madrid, saliendo el martes para Esquivias, donde hicieron por la tarde una comedia con dos entremeses y el miércoles por la mañana dos autos, los mismos hechos en Madrid, con idénticas apariencias y adornos. Por la tarde una comedia y dos entremeses. Las obras fueron escogidas, entre las del repertorio del autor, por el Mayordomo del Santuario de San Jerónimo de Avellaneda, cobrando la compañía 1.800 reales. Desde Illescas, Pinedo se dirigió a Toledo para representar el jueves los Autos.

En el Archivo de la Catedral toledana obran los siguientes documentos, que prueban cómo hizo también los Autos en la Imperial ciudad:

“Jerónimo de Cumplido y Motta, Receptor General de la Obra de la Santa Iglesia de Toledo, manda pagar a Baltasar de Pinedo, autor de comedias, a cuyo cargo fueron los Autos en la Octava del Corpus Cristi, quinientos Reales, que son diez y siete mil maravedís, que se le libran con otros tantos en el Refectorio, para acabarle de pagar los dos mil Reales en que se concertó de hacer los dichos Autos, que con esta su carta de pago, habiendo tornado la razón Juan Vázquez Belluga, Contador de la dicha obra, se le recibirán y pasarán de cuenta. Dada en Toledo a 23 de junio de 1607.—*Dr. Garay.*”

Sigue a este documento la orden de entrega y el recibo, que dice así:

“En la villa de Toledo a veinte y cuatro días del mes de junio de 1607 años, Baltasar de Pinedo, autor de Comedias de los *nombrados por S. M.*, otorgó haber recibido del señor Jerónimo de Complido y Mota, Receptor General de la obra y fábrica desta Santa Iglesia, los diez y siete mil maravedís contenidos en la libranza de esta otra parte, por la razón y causa contenida en ella, de que se dió por entregada a su voluntad. Renunció la excepción de *innumerata pecuniam*, leyes de entrega y pago y dello se dió carta de pago bastante y lo firmo, y yo el Escribano doy fé que le conozco —Testigos: Lorenzo de Martínez e Pedro de Escovar e Rodrigo de Morales, vecinos de Madrid—Baltasar de Pinedo— Yo Gabriel Morles, Escri-

bano público del número de Toledo, fuí presente y fize mi signo de testimonio.”

En 1609 estuvo por Andalucía nuestro biografiado, probablemente en Málaga y Jaén, apareciendo de los datos recogidos por Sánchez Arjona que en la fiesta de Sevilla del Corpus representó los Autos eucarísticos, *Nuestra Señora del Soterraño* y *Los Colmeneros*.

Acaso no salió de la región andaluza, pues de nuevo se le contrató en Sevilla el año siguiente (1610) para las fiestas de Eucaristía.

En 1611 pasó con sus cómicos a Valladolid por cuenta de la Junta que sostenía el Hospicio. Tuvo la contrariedad de que se le marcharan algunos de sus compañeros; pero se le concedieron mil Reales a fin de que fuese a Madrid y trajese otros que sustituyeran a los que le abandonaron. En 9 de mayo de 1612 aún continuaba en Valladolid.

En Madrid, a 13 de febrero de 1613, Baltasar, por sí y en nombre de su mujer Juana de Villalba, dió poder a Lucas Justiniano para tratar con los Mayordomos de la fiesta del Corpus de Toledo los Autos que habían de representarse.

Formaban entonces su compañía:

Jerónima Rodríguez, mujer de Ochoa.

Eugenia, mujer de Muñoz.

Salvadora Ochoa, mujer de Ejea.

Beatriz Alvarez.

Salvador de Ochoa.

Juan de Egea.

Muñoz.

Cristóbal de Avendaño.

Antonio de Sampayo.

Cristóbal de San Pedro.

Juan Soriano.

Miguel Martínez.

Juan Polope.

Juan Aviñón.

Juan Bautista Rosales.

No debieron darle este año gran resultado sus negocios al

matrimonio Pinedo-Villalba, pues hipotecaron unas casas que poseían en la calle de Amor de Dios, de Madrid, tomando como préstamo 50 ducados. Entre el actor Pedro de Valdés y Pinedo había cuentas pendientes, que duraron cuatro o cinco años, especialmente del tiempo en que el primero trabajó en la compañía del segundo, redactando su carta de finiquito el 14 de febrero de 1614, ante Juan de Chaves. En esa misma Escribanía Pinedo se comprometió a pagar a Simón de Aguado, cómico de su compañía, 3.000 reales, por cuenta de Pedro Valdés.

En marzo del último citado año, Pinedo vendía la comedia *La ventana por el pie*, original. *Un ingenio toledano*, a Andrés Gómez y Pedro Muñoz de Miraflores, vecinos de Érvás, jurisdicción de Béjar, mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, ofreciendo éstos no venderla, ni darla, en un plazo de tres años, bajo pena de 200 ducados, que abonarían al vendedor.

En los Catálogos antiguos no se cita al autor de esta comedia, pero Tirso de Molina la citó en sus *Cigarrales*, al folio 245. ¿Sería de Pinedo?

Hallándose éste residiendo en Madrid, no sabemos si representando o sin corral de comedias, en 19 de septiembre de 1614, declaró ante Lorenzo de Monterroso la solvencia de su compañero Pedro de Valdés, en un pedimento judicial de Miguel Ruiz, comisario de Millones, y en 11 de octubre, diciéndose *autor de comedias, que fué*, se obligaba a pagar a Andrés de Espinosa, vecino de Toledo, 1.000 reales que le debía del salario que el susodicho ganó en la cobranza de los 12.000 reales que Pinedo debía a él y a otras personas.

En 2 de diciembre declaró la existencia de otra deuda a favor de Martín Ruiz.

Debía continuar sin trabajar en 18 de abril de 1606, en que se presentaba como fiador de Pedro Cerezo de Guevara, que se disponía a representar dos Autos en Madrid en la fiesta del Corpus, y en 17 de agosto, declarando vivía en sus casas propias de la calle del Amor de Dios, reconocía un préstamo de 400 reales de plata doble, a favor de Pedro de Araciel, según testimonio que dió Felipe de Liébana.

En 1617 tornó de nuevo Baltasar a su profesión, y fiándolo Gabriel de las Torres, se obligó a hacer dos Autos en la fiesta del Corpus con sus entremeses. Representaría el jueves desde las dos de la tarde hasta las doce de la noche y el viernes desde las seis de la mañana hasta las doce, cobrando 600 ducados, más el derecho a la joya, o recompensa especial.

Si la Corte estuviese ese día en Madrid representaría también el sábado, mediante la gratificación acostumbrada.

Logró un privilegio para que desde el día en que se firmase el compromiso hasta después del Corpus, no pudiesen trabajar en Madrid más que él y León, contratado para hacer otros Autos.

En 11 de febrero del dicho año de 1617, compareció como testigo de una escritura de débito hecho por el representante Juan de Villegas y su mujer Paula Salvador a favor del platero Alonso Tofiño, y en 23 de mayo, unido a Juana Villalba, se obligaba a pagar a don García del Mazo, tesorero del Conde de Lema, 1.700 reales que le tenía prestados, en plazo de cuatro meses; pero si en ese tiempo el dicho Conde le diese algún dinero por las fiestas de su Condado, o de Madrid, podría de esa suma cobrarse Mazo.

De nuevo hipotecó en 27 de junio las casas de la calle del Amor de Dios, por 5.500 reales, que prestó al matrimonio don Diego de Roys Bunardo, pagaderos en el brevísimo plazo de quince días.

El éxito que obtuvo en la huerta del Conde de Lerma la comedia de don Luis Vélez de Guevara, *El Caballero del Sol*, hizo pensar a Pinedo en representarla en Madrid, construyendo un teatro en la casa de don Juan Gaytán de Ayala. Para ello se puso de acuerdo con don Juan de Vidaurre.

Es digna de mención la escritura que se hizo ante el escribano Francisco de Testa. Dice así:

“En la villa de Madrid, a 30 de enero de 1618, ante mí el Escribano y testigos, pareció don Juan de Vidaurre y Orduña, capitán ordinario de S. M. en esta corte y su entretenido en ella, vecino de la dicha villa, de la una parte, y de parte otra Juan Bautista Rodríguez y Matías González, arrendadores de

los aprovechamientos que tocan a los hospitales de las comedias, y dixerón: que por quanto la comedia que llaman del *Caballero del Sol* la quiere hacer Baltasar de Pinedo, autor de comedias en la casa de don Juan Gaytán de Ayala, que está en la calle de Atocha, y para lo cual el dicho don Juan da y pone las invenciones y teatro en la forma y como se hizo la dicha comedia en la huerta de su Excelencia el señor Duque de Lerma, y sobre el aprovechamiento que han de tener se ha convenido en la manera siguiente:

Que el dicho Juan Vidaurre haya de poner las dichas invenciones y hacer a su costa en la dicha casa y corral el teatro y aposentos y las gradas que fueren necesarias para poderse oír la dicha comedia, así para hombres como mujeres, todo ello a su costa.

Item: que los dichos arrendadores den al dicho don Juan para ayuda del gasto que ha de tener 40 ducados, luego se presente hoy en todo el día.

Item: que todo lo que se sacare de aprovechamiento todo el tiempo que se hiciere la dicha comedia en el dicho corral, sacado lo que ha de llevar el dicho autor, todo lo más restante de aprovechamiento de la dicha comedia así de entrada como de subida y de aposentos y otros cualesquier aprovechamientos que hubiere, se ha de partir entre los dichos arrendadores y el dicho don Juan y sus partícipes, y la otra mitad los dichos arrendadores.

Item: que los 40 ducados que ha de dar el dicho Baltasar de Pinedo al dicho don Juan los ha de llevar don Juan solo, sin que haya de dar nada a los dichos arrendadores.

Item: que toda fruta y confitura que se hubiere de vender en el dicho corral mientras dure la fiesta la ha de meter Roque Hernández y no otro alguno, y demás desto, se le han de dar ocho reales al dicho Roque Hernández, pagando la mitad los dichos arrendadores y la otra mitad el dicho don Juan.

Item: que si el dicho don Juan no pusiese el dicho teatro y gradas, haya de volver y vuelva los dichos 40 ducados que se le dan para la dicha costa.

Item: que cualesquier conciertos y cédulas que en razón de la

dicha comedia se hubiesen hecho se den por nula, para que no valgan.

Item: que dentro de ocho días se haya de hacer por el dicho don Juan el dicho teatro, y no lo haciendo haya de ser obligado a volver los dichos 40 ducados.”

Fué contratado Pinedo en Valladolid en el invierno de 1619, y en 15 de febrero suplicó a la Cofradía del Hospicio le adelantase 300 ducados para el gasto de la Cuaresma, la que abonaría de las entradas de la cazuela de mujeres. Se acordó acceder, dándole sólo 200 ducados y pagaría desde el primer día de la Pascua Florida hasta las fiestas del Corpus, que es de suponer le fueron encargadas.

Las últimas noticias que de Pinedo tenemos se refieren a 1621. Este año representó, probablemente en Toledo, el auto de Tirso de Molina, *El colmenar divino*.

En el archivo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena no hemos podido hallar dato alguno sobre su muerte, pues aunque no ocurriese en Madrid, debieron hacerse las exequias que prevenían los Estatutos.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

Académico correspondiente.